

# **Advierten estrictos controles por Semana Santa**

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional emitieron un comunicado en el que exhortan a la ciudadanía a cumplir el decreto presidencial N° 3.490/20, en lo relacionado a la extensión del aislamiento de personas hasta el 12 de abril. Advierten que habrá estricto control de circulación de personas y vehículos durante Semana Santa, quedando totalmente prohibida la entrada y salida de Asunción, al interior del país o viceversa.

---

# **TSJE suspende plazos para las Municipales 2020**

Mediante la Resolución de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) N° 41/2020 se suspenden los plazos establecidos en el Cronograma Electoral elaborado para las Elecciones de Intendentes y miembros de Juntas Municipales para el periodo 2020-2025.

---

# **Ejecutivo recortará salarios en Binacionales y anuncia**

# reforma del Estado

El tope establecido por el Jefe de Estado, Mario Abdo Benítez, es de G. 37 millones de salario al mes a funcionarios de Binacionales (Itaipú y Yacyretá). Así también dispone la reducción del 10% y 20% para funcionarios públicos cuyos salarios superen 5 y 10 sueldos mínimos. La medida significará un ahorro aproximado US\$ 52 millones, durante 3 meses.

---

## **Fiscalía ya imputó 551 personas por violar cuarentena a nivel país**

Un total de 551 imputaciones ya formuló el Ministerio Público contra personas que supuestamente violaron la cuarentena sanitaria por el coronavirus decretada por el Poder Ejecutivo hace un par de semanas. En Luque suman varios detenidos por el mismo caso, informó la Policía local.